



## INFORMACIÓN PARA EL INGRESO

Código: AP-PO01-2

Revisión: 00

Hoja 1 de 1

## VESTUARIO

- 6 Camisetas.
- 8 Bragas o Calzoncillos.
- 2 Combinaciones.
- 2 Batas.
- 4 Camisones o Pijamas.
- 3 Chandals.
- 6 Pares de calcetines.
- 2 Pares de zapatillas.
- 4 Jerseys.
- 4 Vestidos o Pantalones.
- 4 Camisas.
- Ropa de abrigo según temporada.

## ÚTILES DE ASEO PERSONAL.

- Neceser personal.
- Cepillo de dientes y cajetilla dentadura postiza
- La ropa habrá de venir marcada y cosida del domicilio del interesado con el nombre y apellidos.
- Será necesario reponer el vestuario cada año si fuera preciso. La residencia comunicará a los familiares qué prendas será necesario cambiar en función de su deterioro.
- Inventario de la ropa que queda en la Residencia en el momento del ingreso.
- Peine o cepillo.
- Colonia.

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR.

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopia de la Póliza de sepelio si la hubiere.
- Cartilla de la Seguridad Social. (Original).
- Fotocopia de la Cartilla bancaria. (Sólo la 1ª página nº de c/c y titulares).
- Copia de todos los Historiales Médicos.
- Medicaciones: nombre / dosis / frecuencia.
- Será preciso aportar en el momento del ingreso: **Medicación y pañales para 30 días o recetas autorizadas.**